

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19726** *GESTIONES INMOBILIARIAS MARPE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 48/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Erica Esteve Sánchez contra Gestiones Inmobiliarias Marpe, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de mayo de 2010 por el que se declara a Gestiones Inmobiliarias Marpe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.002,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de mayo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100042542-1